**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.323**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves, 14 de julio de 2022.

**Lugar** : **Salón de Honor Municipal.**

**Asistencia :** Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal Presidente.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Alcalde (S).

 Sr. Felipe Castillo Jara, Dirección Asesoría Jurídica.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora de Administración

 y Finanzas.

 Sr. Felipe Núñez Cheuque, Director (S) SECPLAN.

 .

**Tabla** : 1.- Acta Anterior, Sesión Ordinaria N° 1.322 de 07.07.22.

 2.- Entrega de Informe de Transparencia 1er. Semestre 2022.

3.- Informe de Licitación “Conectividad Oficina Red Local

 DIDECO”, ID 5300-23-L1.

4.- Acuerdo para Caducar Patentes de Alcoholes.

 5.- Varios.

5.1.- Entrega de Informe.

5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

5.3.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

5.4.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

5.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

Secretario Municipal Sr. Bustamante, buenos días Sres. Concejales conforme al artículo 85 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en ausencia del Sr Alcalde, preside el Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

En nombre de la Dios y de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:05 horas.

Concejal Presidente Sr. Pozo, Muy buenos en el nombre Dios iniciamos la sesión. Muy buenos días estimados colegas, directores de departamentos municipales, los medios de comunicación y por supuesto a cada una de las vecinas y vecinos que nos siguen en vivo el concejo municipal y en esta ocasión como bien lo dice el Sr. Secretario Municipal, acogiéndonos al artículo 85° y en vista que el alcalde titular se encuentra tomándose un período de vacaciones, de receso, toca asumir a este Concejal presidir el concejo y en lo que tiene relación con actividades protocolares de la municipalidad. Esperando que se encuentren todo muy bien hayan sobrellevado de buena manera la gran lluvia que cayó anoche y los estragos que ocasionó el viento. Vamos a pasar a iniciar los puntos de la tabla y partiendo por el acta anterior.

**1.- Acta Anterior, Sesión Ordinaria N° 1.322 de 07.07.22.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, como primer punto el Acta anterior N° 1.322 de 07.07.2022, me gustaría saber si hay alguna objeción, alguna observación por parte de algún concejal o concejala, si estamos conformes pasamos a firmar entonces. Muchas gracias.

No habiendo observaciones, se da por aprobada.

**2.- Entrega de Informe de Transparencia 1er. Semestre 2022.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, muy bien, pasamos al punto dos de la tabla que tiene relación con el informe de transparencia del primer semestre, para que la comunidad entienda, transparencia, se refiere a toda la información que tiene que estar disponible para nuestra comunidad, para los interesados en saber cómo se están sobrellevando todas las tareas, la inversión, la gestión municipal de los distintos departamentos municipales. Transparencia activa, tiene que ver también, con el acceso que tiene la comunidad a la información integral de la gestión municipal. Para esto también quiero hacer un llamado a nuestra comunidad, para que toda vez que quieran informarse de cómo se está llevando a cabo en la gestión municipal, accedan a la página municipal, a la página principal y una vez al mes toda la información respecto de esta gestión, se está actualizando de manera tal que tanto el cuerpo colegiado en el cual estamos insertos nosotros, los concejales y las concejalas, también usted como ciudadano tiene acceso directo para poder enterarse de cómo se están haciendo las cosas en nuestra municipalidad. Va a hablar la encargada de transparencia en la entrega de informes, si quiere hacer alguna observación, obviamente, también los concejales. Este documento fue entregado y enviado vía correo y también fue entregado acá en papel, así que, si hay alguna observación, algún comentario que quieran realizar.

Concejal Sr. Vera: En el punto 6.2 otras transferencias.

Srta. Pulgar, el cumplimiento en cuanto a la fiscalización que nos realizó el Concejo,

Concejal Sr. Vera, dice, se detectan infracciones y/o incumplimiento a las disposiciones aplicables, a qué se refiere.

Srta. Pulgar,Este este es el informe final que hizo entrega al Consejo para la Transparencia en el mes de junio. Si no me equivoco nos llegó, en el mes de abril, es la fiscalización que se hizo para el 2021. Y, en esta oportunidad nos hicieron la observación que nosotros solamente teníamos publicadas aquellas transferencias realizadas a personas naturales o jurídicas, de acuerdo al subtítulo 24 del presupuesto municipal y nos faltaban aquellas transferencias que tenían relación con el 24 que son subsidios, becas, subvenciones, no las subvenciones regularizadas por la 19.862, sino que es otro tipo de subvenciones que nosotros no publicábamos, se entiende también que estas entregas no siempre suceden en la municipalidad no todos los meses, sino que se dan de manera esporádica, por ejemplo, las becas, que se entregan me parece una vez al año o de manera más esporádica, no mensualmente, por eso se nos observó, pero eso ya se está subsanando. Las unidades que generan, que una es Finanzas que nos entregan las del 24, que tienen que ver con los permisos de circulación en cuanto al fondo municipal y las multas por ley de alcoholes. Que se van a la tesorería. Ambos fueron esos están publicados y los que no teníamos publicados serán subvenciones, becas, subsidios, pero que en este caso son muy esporádicas para nuestro municipio, o sea, no son mensuales, a eso me refiero.

Concejal Sr. Vera, Okey. En el 7.1, también se da lo mismo, en los actos y resoluciones con efectos sobre terceros.

Srta. Pulgar, no, ahí nosotros tuvimos un problema de funcionamiento del sistema a través del cual publicamos los enlaces, en este caso, el servidor que nosotros estábamos utilizando en esa oportunidad bloqueó los enlaces y no permitía el acceso a las personas, de esa manera, nosotros para hacer la mejora, migramos a nuestro servidor municipal, que si presenta algún error, nos va a arrojar inmediatamente, no como el externo que teníamos en ese momento, ese fue el problema que surgió por el 7.1, actos y resoluciones con efectos sobre terceros, que ahí hay mucha información, ahí están ordenanzas, convenios, concursos públicos, permisos de obras, permisos municipales, patentes comerciales, todos esos actos están ahí en el punto 7 y algunos de esos no tenían acceso.

Concejal Sr. Vera,Okey, la misma página 11, en otras compras, 5.21 se detectan infracciones o incumplimiento a las disposiciones aplicables.

Srta. Pulgar, sí, había una publicación de la unidad de salud que no se había levantado, en este caso en el 5.2, publicamos nosotros las órdenes de compras menores a 3 UTM, además los gastos menores por caja chica, nosotros no estábamos publicando caja chica, esa era la infracción y ahora están subsanadas, están publicadas todas las compras menores.

Concejal Sr. Vera, esas infracciones, qué pasa si se cometen.

Srta. Pulgar, hasta el momento, el Consejo no ha enviado a nosotros la resolución sobre esto. Las sanciones varían dependiendo del tipo o el grado que el Consejo amerite este caso y generalmente son multas monetarias para los funcionarios que están encargados del sistema, partiendo por el alcalde y luego el secretario municipal, el encargado de control y la encargada de transparencia, pero para esto tiene que haber una investigación previa y a nosotros hasta el momento no nos ha llegado sensación o resultado final, esto es la fiscalización.

Concejal Sr. Vera, y eso lo determina transparencia,

Srta. Pulgar, lo determina Contraloría,

Concejal Sr. Vera, ah la Contraloría.

Srta. Pulgar, Contraloría ejecuta las acciones para ver si existió o si efectivamente se debe aplicar una sanción al municipio o no. Hay que ser claros también, nosotros, Transparencia es amplia la información que se publica, en este caso son más que nada, omisiones

Concejal Vera: y actúa de oficio la Contraloría, como lo hace.

Srta. Pulgar, no, el Consejo para la transparencia es quien dice, sí, es como si la infracción cometida amerita o no una investigación sumaria, para que se vean las posibles sanciones.

Srta. Pulgar, alguna otra consulta.

Concejal Presidente Sr. Pozo, alguna otra consulta. Muchas gracias. Para cerrar este punto de transparencia, es importante que nuestra comunidad sepa que también pueden hacer llegar inquietudes, también pueden solicitar información, también pueden ingresar a alguna queja de manera formal a través de la oficina de partes, para también sepa que pueden hacer también valer su derecho a la consulta y a las distintas inquietudes que se pueden tener.

**3.- Informe de Licitación “Conectividad Oficina Red Local DIDECO”, ID 5300-23-L1.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, bien pasando al tercer punto, Licitación, Conectividad Red Local Dideco, ID 5300 d 23 L1. Esta información también fue entregada al Concejo y, la va a presentar el Secretario de Planificación subrogante, cierto, Señor Núñez.

Secplan (S) Sr. Núñez, muchas gracias. Buenos días Concejalas, Buenos días Concejales, a los funcionarios municipales que nos acompaña y las personas que están en su casa por las redes sociales viendo esta sesión. En calidad de director subrogante de la Secretaría de la secretaria de planificación, vengo a informar a esta sesión, la Licitación 5300-23-L1 22 denominada Conectividad “Oficina Red Local de Dideco. Esta Licitación, consiste en la instalación de antenas, suministrar cableado, suministrar rack, para abastecer una dependencia de DIDECO ubicada en Punta Arenas N°86, el servicio de internet, telefonía IP y streaming a esa dependencia. En la Licitación, (consulta), confirma nuevamente 86, al lado de Alcomed, segundo piso. Bueno, el informe se le envió previamente y como ustedes podía revisar se presentó un solo oferente llamado SISKLO Energía y Telecomunicaciones SPA, RUT 77.248.038-5, quien obtuvo un porcentaje ponderado del 100%, ya que cumple satisfactoriamente con la evaluación económica, con la evaluación de experiencia y la evaluación de plazo. Por lo tanto, el valor de la Licitación es $2.235.068.- IVA incluido y en un plazo de instalación de cuatro días corridos. Alguna consulta.

Concejal Sr. Vera, |Presidente, esta Oficina de Dideco, es que Dideco se traslada para allá o es una parte de la oficina de Dideco y que funciones cumple en ese lugar?

Secplan (S) Sr. Núñez, estas dependencias son programas que están asociados a la DIDECO, el programa de Red Local y tengo entendido que es Chile Crece Contigo, atiende adultos mayores

Concejala Sra. Pinto, ¿Chile crece contigo?

Secplan (S) Sr. Núñez, y Red Local

Concejala Pinto:¿Y ahí van a tener que ir los adultos mayores al segundo piso? Como difícil, oficina adulto mayor, esta oficina actualmente está funcionando acá, perdón.

Secplan (S) Sr. Núñez, desconozco.

DAF Sra. Salinas, Para descongestionar Dideco, porque son demasiadas las unidades que funcionan al interior. Entonces, va a funcionar parte de algunos programas en Punta Arenas, cosa de prestar una mejor atención. Tampoco es que los adultos mayores señora Susana vayan allá, sino que es el área administrativa propiamente tal la que va a funcionar allí.

Concejala Sra. Pinto, o sea demasiadas contrataciones. Muchas contrataciones.

DAF Sra. Salinas, es que Concejal, lo que sucede es que el espacio físico que tiene la Dideco acá, no está dando abasto, realmente están como un poco hacinados.

Concejala Sra. Pinto, mucha gente ahí, muchas contrataciones, eso es.

DAF Sra. Salinas, es que cada vez estamos teniendo más tareas que ejecutar.

Concejal Sr. Aranda,**y**o creo que cuestionar contrataciones en este punto no tiene sentido, sin embargo, hay hartos programas a nivel nacional, que debiéramos tenerlos y que nunca los hemos tenido y traerlos a Casablanca que es necesario traerlos a Casablanca, hoy día es necesario. Lo que si no estoy de acuerdo y respaldo lo que dice la Concejala Ponce con respecto a qué no pongamos oficinas de adultos mayores, en segundo piso, sino más bien, ponga la oficina de la juventud u otro tipo de oficina, una cosa de sentido común o con respecto a eso. Que bien porque si hay algo que no está llamando la atención que no parece hoy día sensato y que tengamos que atender a la gente en los pasillos y las personas tienen dignidad y esa dignidad hay que respetarla y sabemos que es por falta de espacio que se tiene que atender, lamentablemente en un pasillo, en un rincón, en una  esquina, donde nuestros ciudadanos tienen que presentar sus problemas y eso no me parece correcto, así que por mi parte si eso va para mejorar la calidad de atención, la privacidad de las personas, me parece muy bien, señora María Teresa.

Concejal Presidente Sr. Pozo, adelante Felipe.

Jurídico, Sr. Felipe Castillo, lo que ocurre es que este es un programa que viene del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ahí ellos desarrollan sólo labores administrativas, porque las atenciones a los adultos mayores se hacen en las casas, ellos cuentan con profesionales, kinesiólogos, trabajadores sociales y otros expertos que ven adultos mayores, pero la tienen las casas son para personas que tienen problemas de morbilidad, que tienen problemas de movimiento. No es que los adultos mayores tengan que ir a la oficina, ellos ahí desarrollan la parte logística, pero todo el trabajo se hace en terreno, de hecho, hace unas semanas atrás aprobamos una Licitación para el traslado de estos profesionales, también a las dependencias de los adultos mayores, así es cómo funciona.

Concejal Sr. Vera, Presidente me comunican por interno, que ahí en Punta Arenas 86, es la dirección particular de varias patentes comerciales antiguas, tienen como domicilio ese sector, ese lugar.

Concejal Presidente Sr. Pozo, sería importante entonces que, dado que es una información nueva que no estaba por lo que veo a disposición de nosotros, sería bueno que también investigáramos más.

Concejal Sr. Vera, es una dirección tributaria del Servicio de impuestos internos de patente comercial en Puntarenas 86, me gustaría a mí chequear antes de votar de que se chequeara eso.

Concejal Presidente Sr. Pozo, es que no hay nada que votar, es un informe.

Concejal Sr. Vera, yo no estaría recibiendo de acuerdo el informe.

Concejal Sr. Aranda, pero es una información y no una votación.

Concejal Sr. Vera, bueno, no importa yo quiero es que se quede claro.

Concejal Presidente Sr. Pozo, con respecto a esto mismo, justamente, queremos un informe al respecto de esa oficina, porque esa oficina tiene una dirección tributaria de una persona en particular. Por lo tanto, ojalá se haga el informe como corresponde y ahí nosotros vamos a actuar debidamente, por favor, en esto deberíamos dejarlo ahí.

Concejal Presidente Sr. Pozo, Concejala, por consejo de secretaria también, esto se puede dejar por escrito en Varios y es súper importante también que se esclarezca esta situación, de manera tal que no haya ningún tipo de confusión futura de qué es lo que sucede del punto de vista contractual con esa con esa dirección.

Concejala Sra. Pinto: Presidente, más allá de que se quiera descongestionar Dideco, efectivamente, porque hay una sobredotación dentro de las oficinas de acá de la casa consistorial, efectivamente tenemos bastante gente que han encontrado, mucha gente nueva, a lo mejor tenemos hartos programa que realizar y justamente en que esta oficina, a nosotros nos cabe la duda de que sea una oficina de otro particular, por lo tanto, queremos una investigación al respecto.

Concejal Presidente Sr. Pozo, me parece muy bien, gracias.  Algún Concejal quiera hablar más, antes de yo también exponer sobre esta situación un poco. Creo que lo que hemos sostenido también como Concejo, como concejales y en particular también una visión que yo he entregado al respecto de las contrataciones que se hacen, que efectivamente hay un cuestionamiento, respecto de la cantidad de contrataciones que hacen los municipios y este municipio en particular. Y desde el punto de vista yo me imagino que, desde el punto de vista de la sensatez, para que la comunidad también lo tenga súper en consideración y bien claro. Toda vez que hay una necesidad pública, que es un principio que inclusive, la Contraloría general de la República establece al momento de contratación de personal, si es que esa necesidad pública es indispensable para el buen funcionamiento de la gestión municipal, del respectivo departamento, atendiendo una serie de situaciones que ameritan que esta necesidad pública se tenga que abordar y se tenga que dar solución, es obviamente que nosotros como cuerpo colegiado, tenemos que apoyarlo y tenemos que estar de acuerdo. pero también atendiendo también, al principio de economicidad, al momento del gasto público también en personal, por lo tanto, lo que nosotros pedimos como cuerpo colegiado me imagino, es de que la está la necesidad, está la necesidad pública. están los recursos, están los recursos, lo que nosotros tenemos que propender, es que esto se puede hacer, justamente, porque hay un requerimiento de fuerza mayor para descongestionar el departamento, para atender el aumento de la población, que son los usuarios que son en este caso nuestros adultos mayores ,que por lo demás nuestra comunidad como bien sabemos, es una Comunidad, que tiene un alto porcentaje de adulto mayores, tenemos muchos clubes de adultos mayores que permanentemente están solicitando información a la oficina del adulto mayor. Ahora bien, otro tema es que nosotros dejemos bien en claro a la comunidad, que también hay una gestión que tiene que hacer el funcionario que ha sido contratado por sus competencias, por su perfil profesional y técnico, para desarrollar una labor que tiene su departamento y que muchas veces se entra en cuestionamiento de que si con la cantidad de personal que hay, es suficiente o no es suficiente, y eso es lo que quizá usted está cuestionando y que obviamente es el legítimo el cuestionamiento, eso Concejala Pinto.

Concejala Sra. Pinto, Presidente, la verdad esto no es que esté en cuestionamiento. Es cierto, tenemos muchas falencias de recintos para poder atender a nuestra ciudadanía, pero yo le pregunto, ¿Han buscado algún lugar donde instalar la ADEL, PRODESAL, la OMIL, que está en estos momentos funcionando en una casa del Liceo, que esa casa la necesitan imperiosamente porque ellos necesitan esos  espacios para poder realizar sus labores educativas. Entonces yo le pregunto, así como están hoy día buscando espacios para Dideco, también busquemos espacio para PRODESAL, para la OMIL, la cocina saludable y para que devuelvan de una vez por todas la casa del director del Liceo, que es la que hoy día están hablando, que esa además se podría usar para atender los niños PIE, los psicólogos y puedan tener un espacio mayor ahí en su sector en el Liceo Manuel de Salas. También es una consulta que se la hemos hecho en reiteradas ocasiones al señor Alcalde y nos gustaría que también nos dieran explicación al respecto. Porque si estamos buscando una oficina para los adultos mayores, para para colocar a la gente en los programas, también busquemos para el programa de PRODESAL, de la OMIL, y de todo que significa, para que podamos ir devolviendo a los recintos que no son habituales del municipio esa es mi acotación.

Concejal Presidente Sr. Pozo, ¿Alguna otra consulta? Concejales, Concejalas antes pasar al siguiente punto.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, ¿Están haciendo una consulta respecto a la cantidad de funcionarios? Buenos días, Concejales y Concejalas, hola, Buenos días, Directores, Directoras vecinos y vecinas Casablanca no alcancé a escuchar muy completa pregunta era respecto a la cantidad de personas que hay en Dideco.

Concejal Presidente Sr. Pozo, No, para poner un poco de contexto. Se está viendo un tema de informe técnico, una evaluación, para dotar de conectividad a una oficina, que estaría ubicada en Calle Punta Arenas y que sería para un programa de Chile Crece Contigo para adultos mayores .Y esa oficina está primero que todo, está en cuestionamiento por un tema que se dice a priori, que tendría una dirección comercial de un particular, eso por un lado, pero por otro lado, lo que manifiesta la Concejala Pinto que lo han manifestado nuestros concejos en reiteradas ocasiones , es cómo se está entregando una oficina para un programa puntual para el adulto mayor, que todo lo que se ve, es totalmente necesario, ella también dice que sucede con las dependencias que también requiere Adel, por ejemplo, el Prodesal que esa oficina hay que devolverlas a quien corresponda y dónde se van a ubicar ese departamento, esa oficina que depende de la municipalidad.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, Okey, perfecto, muchas gracias por la aclaración. Bueno, con respecto al personal de Dideco que está allá en esa oficina, corresponde a la red local de apoyo en su mayoría, está Vínculos, Chile Crece Contigo como lo habían mencionado anteriormente y, netamente es por la cantidad de espacio que necesitamos, ahora, esa en su mayoría la red local de apoyo trabaja en terreno, es la gente que va a los domicilios, por lo tanto, no atiende personas particularmente ahí en ese edificio. Por lo tanto, no habría ninguna complicación con el acceso universal, si hay algún cuestionamiento respecto a eso. Con respecto a la Adel, la Adel tiene una restricción bien grande que el tema del programa de la cocina. La cocina necesita una resolución sanitaria, que sabemos que fue complicada obtener, por lo tanto, para poder moverla a otro lugar, necesitamos tener la certeza de que vamos a conseguir esa resolución sanitaria, que de momento todavía no tenemos el lugar idóneo para poder mover ese programa de un lugar a otro, porque tiene que moverse en su conjunto como ADEL, no solamente como PRODESAL, no solamente como Fomento Productivo, entonces al momento, todavía no encontramos en instalación que cumpla con los requisitos para poder moverlo, solamente, eso Concejal.

Concejal Presidente Sr. Pozo, ¿pero se está trabajando en eso? Que es lo importante.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, sí totalmente.

Concejala Sra. Pinto,Presidente, pero el problema en cuestión es lo  otro, que esta oficina tiene una dirección tributaria de una persona en particular y, por eso nosotros decimos que hay que averiguar primero que sucede con eso.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, nosotros estamos haciendo la licitación para brindar internet solamente para el equipo, no estamos interfiriendo en la infraestructura del local, es solamente brindar internet para los funcionarios no hay ninguna inversión en un particular.

Concejala Sra. Pinto, tiene un registro tributario de otra persona.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, hay otras oficinas paralelas, pero no estamos haciendo ninguna inversión en particular.

Concejala Sra. Pinto, y el Internet.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, es para los usuarios.

Concejal Presidente Sr. Pozo, disculpe Concejala, lo que yo deduzco de las palabras del administrador, es de que en el segundo piso hay varias oficinas, y una de esas dependencias es ocupada para este programa y esa es la oficina municipal que se va a dotar de la red de conectividad.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, exacto, es solamente para esa oficina, no lo van a compartir con otra persona, no estamos invirtiendo en infraestructura para que esa oficina tenga internet, esa oficina, ese departamento se va a ese lugar en cualquier momento y se lleva todo eso.

Concejal Sr. Vera,Sería interesante, perdón, presidente, sería interesante en ese entonces, en este momento de terminar el local la oficina, número tanto, de la dirección tanto, Pero si usted me habla en general por la dirección de Punta arenas 86, toma toda la infraestructura, pero si usted me determina la dirección tanto, no hay problema.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, tomado el punto, se puede especificar más en detalle, pero para que quede claro no hay ninguna inversión que se haga en este particular.

Concejal Presidente Sr. Pozo, alguna otra observación por parte del Concejo, antes de pasar al siguiente punto, bien pasamos al siguiente punto, muchas gracias administrador.

**4.- Acuerdo para Caducar Patentes de Alcoholes.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, el siguiente punto es, acuerdo para caducar patentes de alcoholes, el honorable Concejo Municipal acuerda caducada las siguientes patentes de alcoholes, este tema lo dejamos visto la semana pasada, se produjo la observación de que no estaban notificados todas las direcciones, a las cuales se había acordado caducar sus patentes. Este trabajo yo ayer me reuní con el señor Secretario Municipal para ver este tema y finalmente de las 15 patentes” que nosotros vimos que se iban a caducar, hay una que va a renovar que tiene que ver con el con el rubro del Enoturismo y por lo tanto, lo que tenemos nosotros, el listado que se van a caducar, que fueron notificados, así lo confirmó la encargada de patentes, la señora Angélica Aballay, son las 14 que tenemos nosotros a nuestra vista, por lo tanto, antes de leer el acuerdo me gustaría saber si hay alguna observación, algún comentario, alguna una indicación.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, efectivamente movimos este punto la semana pasada, por la deferencia que tuvo el Alcalde para comunicar personalmente, de hecho la Dirección de Administración y Finanzas se dio a la tarea, y le doy las gracias también a la directora y a la encargada de rentas y patentes, de comunicarse con cada uno de los propietarios, en su mayoría fueron notificados efectivamente y estaban de acuerdo con la caducidad de esta patente.

Concejal Presidente Sr. Pozo. muchas gracias Administrador. Entonces pasamos a leer el acuerdo. El honorable Consejo Municipal acuerda caducar las siguientes patentes de alcoholes.

Da lectura el detalle de Patentes a caducar.

**ACUERDO N° 4.749:** “Por la unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda caducar las siguientes Patentes de Alcoholes:

|  |  |
| --- | --- |
| **R.U.T.** | **GIRO** |
| 07.426.441-7 | Restaurantes |
| 76.892.521-6 | Restaurantes |
| 50.622.010-6 | Minimercados de Comestibles y Abarrotes |
| 76.520.882-3 | Restaurantes |
| 14.376.369-2 | Salón de Baile |
| 14.376.369-2 | Cabaret |
| 76.413.832-5 | Restaurantes |
| 05.566.792-6 | Restaurantes |
| 06.238.422-0 | Restaurantes |
| 05.358.219-2 | Restaurantes |
| 76.056.975-5 | Restaurantes |
| 53.032.560-1 | Restaurantes |
| 96.938.100-1 | Bodega Elaboradora |
| 13.430.845-1 | Restaurantes |

En este acuerdo no se encontraba presente el Alcalde Sr. Francisco Riqueleme López.

**5.- Varios.**

**5.1.- Entrega de Informe.**

Concejal Presidente Sr. Marcelo Pozo, pasamos al punto 5 de la tabla varios. Se hace entrega de Informe en Oficio N° 88 de la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de las contrataciones directas de servicios.

**5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, paso entonces a dar la palabra, obviamente en orden que levanten la mano para los puntos varios. Concejal Vera, Concejal Santander, Concejala Pinto.

Concejal Sr. Vera, gracias presidente, de acuerdo al artículo 78, la letra h, solicito que comparezca ante este Concejo la encargada de las localidades rurales a exponer las inversiones y los proyectos que va a hacer o qué están haciendo en las localidades rurales, primero. Lo segundo, en octubre del año pasado, yo hice una presentación a la Contraloría General de la República, con respecto al tema de la inspección técnica del Polideportivo, cuestión que yo voté en contra en la asignación a la empresa que se le adjudicó. Concurrí a la Contraloría General de la República a preguntar por qué razón no se me ha respondido, la respuesta fue que en dos oportunidades se había comunicado y se había informado a esta municipalidad pidiendo la información y que la municipalidad no había respondido. En consecuencia, señor presidente, ojalá por su intermedio se pudiera ver si efectivamente es así y por qué no se ha respondido. Tercer punto, Hay un tema que es el no cobro de permiso a los comerciantes ambulantes, particularmente lo Vásquez. Ahí hay un problema de que se ha dejado de percibir ingresos municipales por ese permiso. De tal manera de que habría un incumplimiento de parte de Rentas y Finanzas al no cobrar y no percibir esos ingresos municipales. De tal manera que también señor presidente, por su intermedio, ojalá se pida la información y por qué no se ha hecho. Cuarto, me gustaría enterarme, si la actividad que el otro día hizo la oficina de la vivienda en el Teatro Municipal, dónde fueron convocados alrededor de 150 personas. Esa reunión fue financiada por privados o con dinero público. Sí fue financiado con dinero privado, nada tengo que decir, solamente, me interesaría saber cuánto costó el arriendo entonces del teatro, sí es que fue con dinero privado. Y si no fue con dinero privado porque no me invitaron a mí como Concejal, hablo por mí, no por los demás, por qué no fui invitado, el circunstancias que me interesa de sobremanera todo el problema habitacional, como cualquier servidor público. Además, me gustaría saber, ¿Cuánto paga de arriendo esa oficina de vivienda e inmigración? Y si puedo tener acceso al contrato, o sea, debo tener acceso al contrato. Lo otro, la Población Santa Rita, camino antiguo de Lo Vázquez, que hoy en la mañana a las 7:30 horas de la mañana, pasé por ahí por invitación de los vecinos y está en pésimas condiciones. Sería muy interesante de que tal vez el municipio pudiera hacer alguna actividad para mejorar ese camino. Con respecto a la lluvia, se construyó en la localidad de lo Orozco, un local para los jugadores de rayuela, la construcción quedó en pésimas condiciones, ya que está todo inundado en el interior y se llueve, porque las aguas que caen del techo entran al recinto, hay una petición que hicieron los locatarios de ese sector y solicitaban alrededor de 5 millones de pesos. Me gustaría señor presidente, que se pudiera determinar si es que los van a apoyar con los 5 millones de pesos que solicitaron ellos por escrito a este Concejo Municipal. Y, por último, hay dos personas que enviaron unas cartas de petición para instalarse frente del santuario de lo Vásquez también, que es una persona que va a vender churros y otras personas que vende flores y arbustos y, no se ha respondido a esas cartas, estaríamos fuera de la ley, porque dice la ley 18.880 que debe responderse dentro de 15 días. De tal manera que sería tremendamente importante que se pudiera ver esa, para que le digan sí o no, o hay silencio que sea, bueno positivo o negativo, pero díganle, no sabe que no, no es posible, no lo haga, métase sus churros a donde sea, pero no lo haga, ni también las flores, me entiende, pero no es posible de que no se les responda, se está jugando con la suerte de la gente en estos tiempos de dificultad, de tal forma que sería interesante que se respondiera positivamente o negativamente, eso es presidente, gracias.

Concejal Presidente Sr. Pozo, Gracias Concejal. Dado que está el Administrador acá, tiene la posibilidad de querer responder a alguna, dado que lleva a la administración de la municipalidad, quiere responder o se espera de...

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, bueno, puedo esclarecer algunos puntos y otro obviamente podemos gestionarlo con que se entreguen algunos informes. Yo creo que el tema de Lo Vásquez es de vasto conocimiento, viene de los tiempos, obviamente, donde el Concejal era Alcalde de este municipio.

Concejal Sr. Vera, si pero los sacamos a todos y los instalamos en un local comercial.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, me está interrumpiendo, ¿puedo terminar?

Concejal Vera: pero encantado, es su palabra.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, muchas gracias por lo de encantado. Efectivamente, una situación conocida, los comerciantes de allá están organizando efectivamente y se están realizando las fiscalizaciones que corresponde, entonces obviamente nos vamos a pronunciar al respecto de ese tema, lo que ocurrió con la oficina de vivienda, le voy a pedir al encargado que haga un informe respecto a la actividad, para que este conocimiento del concejal y aclare todas sus dudas. Y el resto de los puntos y creo que no podemos responder conforme nos den los tiempos.

Concejal Presidente Sr. Pozo, muchas gracias Administrador. Concejal Santander.

**5.3.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

Concejal Sr. Santander, gracias Concejal. Bueno. Puntos varios, número uno, solicitó a la administración oficiar a la empresas de energía eléctrica locales en relación a los constantes cortes de luz que han afectado a la Comunidad de Casablanca durante el transcurso de los temporales. Estos cortes no han sido programados, por lo tanto, han causado no sólo molestia, sino que eventuales daños al mobiliario eléctrico de los hogares que se han visto afectados en su diario vivir. Segundo punto varios, solicitar administración y/o departamento asociado solicitar a la empresa de energía eléctrica que le competa, el apoyo y retiro de ramas de gran tamaño que están viendo afectado el cableado eléctrico y la seguridad de casas de vecinos y vecinas de la calle Arturo Prat, específicamente en el trayecto contemplado entre las calles Humberto Moath y Avenida Constitución. Puntos varios 3, solicito a la administración, o sea, perdón al departamento de Operaciones y Emergencias, lo mismo que pidió que el Concejal Vera, el poder mejorar las condiciones de las calles de la población de Lo Vásquez, las cuales, tras los temporales han visto afectadas de sobremanera y impidiendo la movilidad de los vecinos del sector. Y finalmente un punto vario, más que un punto de una invitación al cuerpo colegiado que somos, que posterior al término del Concejo podamos llevar a cabo la votación y elección del concejal que acompañará el proceso de evaluación de proyectos asociados a las becas de Cultura. Las cuales ya se encuentran evaluadas en su aspecto documental y administrativo, quedando pendiente solamente la ponderación y priorización acorde de las bases concursales. Eso Concejal muchas gracias.

Concejal Presidente Sr. Pozo, gracias Concejal Santander. Concejala Pinto.

**5.4.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

Concejala Sra. Pinto, buenos días, presidente, concejales, directores, comunidad. Con respecto a al tema de educación, nosotros tenemos hoy día en el Liceo Manuel de Salas a una directora subrogante, mi pregunta es cuándo se va a hacer el concurso correspondiente para ocupar el cargo de titular en ese colegio, la consulta es hacia la directora de educación. Con respecto al tema de la electricidad, en el Concejo pasado, volví a solicitar que se viera el convenio que tienen con las diferentes empresas o empresa, que es la que hace el recambio de las luces de luminaria, porque en la administración anterior, como bien lo dije, tenían 24 horas para reponerlas. Mi consulta es hoy día, sabemos que tenemos muchas lluvias, vientos y puede ser que eso también nos están causando los problemas de los reiterados cortes, porque anoche tuvimos, parte de Colcura, tuvimos Lautaro, el Roble, Chacabuco, Arturo Prat y parte de Portales, también el sector de O’Higgins. Mi Consulta, es si esto se está revisando habitualmente y me gustaría que nos hicieran llegar al menos a mí, el convenio que se tiene con esa empresa. Lo que sí, quiero agradecer al departamento de operaciones y de bueno seguridad y operaciones que son los encargados de emergencia, de ver todos los temas que están sucediendo en la comuna, porque efectivamente este temporal ha sido, bueno, nosotros necesitamos lluvias y el temporal con viento es un grave problema. La otra consulta es, también tiene que ver con el tema eléctrico. La Comunidad de la Villa Santa Bárbara están pidiendo imperiosamente si se puede hablar con las empresas correspondientes, que tienen los diferentes cableados, ya sea EMELCA o Energía de Casablanca, para que puedan hacer la poda de los árboles correspondientes. Tal vez no es el periodo, pero se necesita rebajar estos árboles, yo hablé con DIGEMA, les consulté a la empresa que hoy día trabaja con nosotros y me decían que ellos no pueden intervenir sobre los cableados, solamente por debajo de los cableados, quien interviene son las empresas eléctricas. Y conversando con las vecinas del sector, me decían que ellos han llamado varias veces a las diferentes empresas y no han tenido la respuesta, por lo tanto, ellas están muy preocupadas porque las ramas de estos árboles producen cortes también y les da temor que estos cableados que hablamos puedan caer al suelo. Y eso también significa quedarse sin luz, todo lo que conlleva el tema del alumbrado público y también la inseguridad que provoca en la comunidad. Y lo otro, presidente, me gustaría saber cuál es el contrato que tiene la encargada de la vivienda, cuánto tiempo está en Casablanca la encargada de la vivienda, qué horario tiene la encargada de la vivienda, porque muchas personas se han acercado a nosotros y nos han comunicado, que vez que han querido conversar con ella, no está. Entonces, sabemos que a lo mejor tiene un contrato, no, yo no lo sé, no sé el tipo de contrato que tiene, por lo tanto, me gustaría conocerlo. Y también que ella ya nos dio uniforme, hizo un informe y me gustaría que nos diera un avance de todo lo que ella está realizando. Y me sumo también a las palabras del Concejal Vera, porque hubo esa reunión de la Inmobiliaria Nogal, en donde no estábamos consignados nosotros los Concejales, pero sí estaba nuestro Colega Santander. Y creo que sería bueno que nos dieran una explicación al respecto. Y lo otro, no ahí están mis puntos, muchas gracias.

Alcalde (s) Sr. Ilabaca, si no voy a extender mucho, porque creo que hay algunos temas que son de informes efectivamente y otros que creo que podemos esclarecer ahora mismo, el concurso público y está en proceso de ya de su inicio hay temas que de alta dirección que se tienen que coordinar y eso ya está sobre ruedas. El tema de luminarias y suministros, yo creo que es importante esclarecer eso, porque a ver, nosotros tenemos el contrato de las 24 horas de respuesta que usted menciona que también lo tenemos actualmente, pero va relacionado con las luminarias. Los problemas que nosotros estamos teniendo actualmente, con los temporales y (…) es por el suministro también de energía y el suministro de energía no nos corresponde a nosotros como municipio, sino las empresas como usted, mencionó Emelca y Energía Casablanca, entonces nosotros necesitamos el despliegue en algunos sectores de esos equipos, para que la empresa que está con el contrato de luminarias a veces interceda, entonces muchas veces no es la luminaria en sí la que está afectada, sino que el suministro de la energía, en sí, tenemos que hacer esa diferenciación porque es bien importante. Me sumo a las felicitaciones también Concejala, respecto al comité de emergencia, el despliegue municipal ha sido muy bueno. Yo le transmití también, ayer tuvimos una reunión para hacer la coordinación en conjunto con bomberos y otras entidades de la comuna, entonces también me sumo a las felicitaciones también del equipo. Lo del cableado está en lo correcto, hay una parte que corresponde a nosotros, bajo los cables sobre los cables de la empresa, no tenemos ningún problema en oficiarlos en ese sentido. Y lo del Nogal es el proyecto el Nogal, no la Inmobiliaria y le voy a pedir a la encargada que le haga un informe.

Concejal Sra. Pinto, okey muchas gracias.

**5.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejal Presidente Sr. Pozo, muchas gracias, muchas gracias Administrador, Concejales, Ponce, Aranda, no tienen puntos varios.

Dentro de puntos varios que yo traía los voy a mencionar. También me voy a referir respecto del tema, primero que todo, del tema de los árboles ya porque es un tema que también lo hemos planteado, los concejales, yo también lo plantee un tiempo atrás. Y Primero Desde el primer mes que asumí como concejal, vengo pidiendo que se trabaje en un plan integral Casablanca 100% iluminado, porque siempre apelando a que los espacios bien iluminados, bien iluminados, disminuyen la sensación de inseguridad de la comunidad Y esto tiene estrecha relación también, dado que la luminaria depende directamente del municipio, la luminaria propiamente tal y todo el resto del equipamiento depende de la empresa, por eso entiendo la alusión que hace el administrador respecto de que el tema de luminaria es lo que le compete. Sin embargo, vemos no sólo en una calle, en dos calles, sino que en muchos lugares de Casablanca, vemos cómo los árboles ya están crecidos con sus ramajes y entorpecen la toda la luminosidad que tienen que producir las ampolletas, por lo tanto, también el llamado mi punto vario, para que ojalá se pudiera hacer un operativo integral para tener todos los árboles de Casablanca bien podados y segundo, que el personal que estaba cortando los árboles, si es que no está capacitado, ojalá la empresa a la cual le corresponde o si es el municipio, ojalá sea personal capacitado en poda, de manera tal que no parezca un descuartizamiento de los árboles, sino que se haga una poda consciente, una prueba que también afecta al mismo árbol ya porque hasta donde yo tengo entendido, no es llegar y podar un árbol, o sea tiene que ser de cierta manera entonces, pero para que de esa manera mantengamos definitivamente a Casablanca 100 % iluminado, porque si hablamos de seguridad, el principio básico es que en la comuna tiene que estar totalmente iluminada. Eso por un lado, el segundo punto son el estado de las calles de nuestra localidad, estuve en el sector de Ovalle, estuve en el sector del Progreso, donde aparte de haberse tapado por equis motivo, los canales que llevan las aguas a los sumideros y a los canales están colocando en permanente riesgo a los vecinos de la calle principal yéndose Carpintero, antes del tranque, de hecho, han subido varios vídeos donde me han etiquetado a mí, al alcalde, los concejales, todos los que andamos en terreno siempre, y también en el sector de El Progreso se genera una situación parecida en el proceso, de Ovalle hacia adentro. También ahí los vecinos, me reuní con ellos también el fin de semana y hay un serio problema, señor Administrador, de exceso de velocidad en ese sector y no hay ningún tipo de seguridad vial, en el en el sector de El progreso de Lo Ovalle, si se pudiera evaluar yo igual voy a ingresar por oficio del departamento de tránsito, ver a quién corresponde eso y ver si como municipio se pueden tomar algunas medidas de seguridad para el sector. Ahora otro tema que, relacionada con los caminos a parte del sector, de los que el camino vecinal de Orozco y el camino que está paralelo a La Playa por arriba del agua potable rural, que es un camino muy frecuentado, dónde está la bollería, donde también vive el Concejal, tengo entendido. Ese camino independiente que estos caminos rurales, señor Administrador, sean servidumbres de paso y no sean caminos estrictamente lo legal, público, pero por esos caminos circula la ambulancia, ingresa bomberos, ingresa al cambio limpia fosas, ingresa también que lleva agua, por lo tanto, ahí si se realiza un permanente uso público del camino, porque entendemos también que la mayor de estos caminos viven vecinos común y corrientes, que muchas veces no tienen los recursos como para que le digamos esto es un camino particular. Ahora yo entiendo que no siendo injerencia del municipio como muchos caminos, pero históricamente los municipios también celebran convenio, por ejemplo con vialidad o con los mismos vecinos para poder de manera colaborativa, de manera conjunta, poder hacer algunos arreglos de estos caminos, y el camino que en este momento yo creo que todos los concejales lo sabemos, el Mirador, señor Administrador, el Mirador está en pésimas condiciones ingresando a mano izquierda, dónde está la familia Correa, dónde está la clínica dental, en estos momentos, me gustaría que fuéramos todos los concejales, son administrador que usted fuera también a ver si tuviese un tiempo porque el camino está, pero en pésimas condiciones se están exponiendo no sólo los vehículos, lo material se puede recuperar, pero se está poniendo inclusive la seguridad de las personas, de los niños, de los animales que transitan por ahí, todos somos vivos y todos necesitamos también tener atención por parte de las autoridades para solucionar tus problemas, así que le dejó esa tremenda inquietud señor Alcalde, y finalmente para no esperar más, hay un camino urbano que está de verdad está exponiendo también a los vehículos y accidentes que es en el sector de Prat con calle el Espino, dónde está esa canchita de baby fútbol que está cercada, que es de cemento, debe estar por lo menos, un abrupto levantamiento de la superficie queda con calle Prat con calle el Espino, por lo menos debe tener unos 10 cm., es, pero peligroso señor Administrador en Calle Prat con calle Espino, frente al punto limpio que tenemos, ojalá que de verdad que es bastante preocupante ese es el problema que hay ahí señor alcalde. Bien, si no hay más puntos varios, antes de terminar la sesión. Quiero entregarles a todos los vecinos y vecinas todas mis vibras positivas, que espero que tengan un buen fin de semana, el Concejo en pleno, los 6 concejales y las concejalas y el municipio está a disposición para atender cualquier inquietud, cualquier problema que pueden tener, la disposición de todo este cuerpo colegiado y de la administración representada acá por el Administrador. Creo que todos tenemos un fin común a todos, que es trabajar por nuestra comunidad y tratar de estar donde realmente se necesita, así que, si no hay más, le agradezco colegas, funcionarios municipales, Administrador, Secretario, le agradezco que hayamos tenido un Concejo tranquilo, y también participativo, y también mandarle un saludo al Alcalde que está tomándose sus vacaciones, así que eso pues colegas, se cierra la sesión deseándole a todos lo mejor. Muchas gracias por todo.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:10 Horas.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL PRESIDENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

 SECRETARIO MUNICIPAL